

INFORME DE COMISIÓNMexicali, B.C., a 09 de julio de 2019**A QUIEN CORRESPONDA.**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCGE/48/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Entrevista en el programa Informe 24, de AUDIORAMA B.C., conducido por Odilón García.

Tema:

#OPLEs-SÍ.

Tipo de Participación:

Entrevistada.

Lugar y periodo de la comisión:

Tijuana, Baja California, el día 06 de julio del presente año.

Actividades realizadas:

Dar a conocer los resultados y avances realizados por el Instituto para la construcción y consolidación de la democracia y participación ciudadana del estado de Baja California, así como exponer propuestas que contribuyan a la mejora continua de los procesos electorales locales y eficientar el gasto.

Resultados obtenidos:

Fortalecer la comunicación entre los Organismos Públicos Locales Electorales y la ciudadanía para la consolidación del desarrollo de la vía democrática del país, lo cual se logra a través de la comunicación entre estos entes que conforman la sociedad, exponiendo los resultados y avances efectuados por el Instituto Estatal Electoral de Baja California y como ha aportado a la construcción de la democracia desde lo local en el desarrollo dentro y fuera de los procesos electorales, así como presentan propuestas que contribuyan a una mejor coordinación de los procesos locales electorales con el objetivo de eficientar el gasto que eroga.

INFORME DE COMISIÓN

Contribuciones a la Institución:

Visibilizar la pertinencia y relevancia de los Organismos Públicos Locales Electorales como parte fundamental en construcción de la institucionalización Electoral en México.

Aportaciones obtenidas:

Dar a conocer los resultados y avances realizados por el Instituto para la construcción y consolidación de la democracia y participación ciudadana del estado de Baja California, así como exponer propuestas que contribuyan a la mejora continua de los procesos electorales locales y eficientar el gasto.

Adjunta recursos fotográficos:

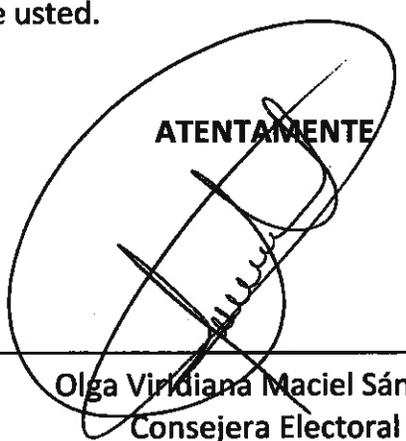
Conclusión:

Fortalecer la comunicación entre los Organismos Públicos Locales Electorales y la ciudadanía para la consolidación del desarrollo de la vía democrática del país, lo cual se logra a través de la comunicación entre estos entes que conforman la sociedad, exponiendo los resultados y avances efectuados por el IEEBC y como ha aportado a la construcción de la democracia desde lo local en el desarrollo dentro y fuera de los procesos electorales, así como presentan propuestas que contribuyan a una mejor coordinación de los procesos locales electorales con el objetivo de eficientar el gasto que eroga.

Lo anterior en el marco de los foros del Parlamento Abierto de la Cámara de Diputados en el que se plantea la iniciativa de una posible reforma electoral para suprimir a los Organismos Públicos Locales.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Olga Viridiana Maciel Sánchez
Consejera Electoral